

*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898476*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticaayvalores.com/>

ISSN: 2007 – 7890.

Año: III. Número: 1 Artículo no.1 Período: Junio - Septiembre 2015.

TÍTULO: Desigualdad educativa entre la población de habla indígena de los municipios michoacanos en 2010.

AUTORES:

1. Dr. Antonio Favila Tello.
2. Dr. José César Lenin Navarro Chávez.

RESUMEN: Se obtienen los coeficientes de Gini para la educación en los diez municipios del Estado de Michoacán con mayor población de habla indígena, con datos censales para el año 2010. Se parte de la hipótesis que indica, que para estos municipios, la desigualdad educativa en la población de habla indígena es mayor respecto a la población que no tiene esta condición. Los resultados sugieren que la desigualdad educativa fue considerablemente más alta entre la población de habla indígena en comparación con la población que no habla lengua indígena, aún habitando en el mismo municipio. Esta situación se presenta en nueve de los diez municipios estudiados.

PALABRAS CLAVES: Desigualdad educativa, escolaridad indígena, coeficiente de Gini.

TITLE: Educational inequality among the indigenous-speaking population in Michoacán, 2010.

AUTHORS.

1. Dr. Antonio Favila Tello.
2. Dr. José César Lenin Navarro Chávez.

ABSTRACT: Gini coefficients for education were calculated for the ten municipalities of the State of Michoacan with more indigenous-speaking population, using census data for the year 2010. The hypothesis of this paper suggests that, for these municipalities, educational inequality is higher between speakers of indigenous languages than among those, who do not hold that status. The results suggest that the educational inequality was considerably higher among the indigenous-speaking population compared to the population that does not speak indigenous languages , even living in the same municipality. This situation occurred in nine of the ten municipalities studied.

KEY WORDS: Educational inequality, indigenous schooling, Gini coefficient.

INTRODUCCIÓN.

El tema de la desigualdad educativa ha sido ampliamente abordado por numerosos autores desde diferentes perspectivas. Existe en ellos un consenso generalizado sobre la importancia de distribuir equitativamente las oportunidades académicas entre los miembros de la sociedad.

En la literatura del tema, la educación ha sido vinculada a numerosos beneficios sociales, los individuos mejor preparados son más productivos, más participativos en los asuntos públicos, más capaces de superar la pobreza y menos propensos a delinquir (Meschi y Scervini, 2010).

Sin embargo, el acceso y la permanencia en el tejido escolar se ve afectado por diversas circunstancias, generando que algunos grupos humanos queden en el rezago y en la exclusión.

Si bien el tema de la desigualdad educativa ha sido ampliamente estudiado, aún hay espacios para su abordaje desde el ámbito local o regional. Resulta de interés el estudiar las características de la desigualdad educativa entre los grupos de habla indígena del Estado de Michoacán.

Se parte de la hipótesis que indica, que para los municipios del Estado de Michoacán con mayor población indígena, la escolaridad se distribuyó más igualitariamente entre la población no indígena.

El presente trabajo se inicia con una revisión de la literatura sobre el tema de la desigualdad educativa y su medición, y también se consideran otros trabajos que han abordado este tópico para la población indígena. Se describe el instrumento de medición utilizado, se revisan los resultados encontrados, y se redactan las conclusiones del estudio.

DESARROLLO.

Revisión de literatura.

Uno de los aspectos de mayor interés para las ciencias sociales se encuentra en la forma en que los integrantes de una sociedad acceden y hacen efectivos sus derechos fundamentales, entre ellos el derecho a la Educación.

En palabras de Rodríguez (2009), la educación equitativa es aquella que permite a todas las personas tener acceso a una educación de similar cantidad y calidad, con independencia de su origen socioeconómico.

Al respecto, Benavides (2007) apunta que la igualdad en el acceso y en los logros educativos es una responsabilidad tanto del Estado como de la sociedad, garantizando que estos no dependan de las circunstancias sociales de las personas.

El artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra el derecho de todo individuo a recibir educación e indica que la misma será obligatoria hasta el nivel medio superior.

El derecho a la educación puede considerarse como una puerta hacia la consecución de otros derechos y hacia los cambios sociales necesarios para aquellas comunidades que subsisten actualmente en condiciones de desventaja (PNUD, 2013).

La desigualdad no sólo tiene efectos preocupantes sobre el bienestar social, sino que dado a que se transmite de padres a hijos, provoca un círculo que condena a la población en desventaja y a sus descendientes a permanecer en las mismas circunstancias (PNUD, 2014).

Latapí (1983) define que se habla de desigualdad, en sentido sociopolítico, cuando existe un bien social susceptible de ser distribuido diferencialmente. En este sentido, la educación puede considerarse en sí misma un bien y además un recurso indispensable para la consecución de otros bienes como la ocupación, el ingreso y el prestigio. Sin embargo, la igualdad en la distribución de un bien social nunca puede ser absoluta, sino que siempre se encuentra en un proceso de igualación o desigualación.

Latapí (1983) agrega, que la educación comprende una multitud de realidades donde cada grupo social cuenta con sus propios procesos educativos a través de los cuales reafirma su visión del mundo y la transmite de generación en generación. Por ello, la expansión de las libertades de las personas y la igualdad de oportunidades son la base para alcanzar una sociedad más justa y armónica. Ello incluye la libertad para elegir y ejercer la propia identidad (PNUD, 2014). Al respecto, Escribano (2004) establece que el desarrollo se alcanza cuando los

individuos tienen la libertad o capacidad de elegir la vida que quieren llevar, para no padecer privaciones ni enfermedades curables, para poseer una vivienda digna, para participar en la toma de decisiones colectivas, y para disfrutar del nivel educativo deseado.

El conocimiento de la presencia y dimensión de la desigualdad educativa es, por tanto, una cuestión de un profundo interés público. Una de las formas de aproximarse a la medición de la desigualdad educativa es a través de la cuantificación de la distribución de la escolaridad. Se asume que la distribución de la escolaridad en una sociedad denotará los efectos de las condiciones que permiten o merman el acceso y permanencia de las personas en el sistema educativo.

Bracho (1995) indica que los avances o retrocesos en la distribución de la escolaridad reflejan las ganancias o pérdidas en la eficiencia del sistema educativo, en el uso de sus recursos, y dan una idea de las potenciales contribuciones de la escolaridad a la productividad.

Thomas, Wang y Fan (2000) afirman que si las habilidades de los seres humanos se distribuyen normalmente, el hecho de que algunos grupos queden rezagados, representa una pérdida importante del bienestar. Así como sucede con los bienes, una distribución equitativa del bienestar constituye una precondition necesaria para elevar la productividad individual y en consecuencia para superar la pobreza.

En este mismo orden de ideas, Winkler y Cueto (2004), derivado del análisis de diferentes estudios sobre América Latina, concluyen que la desigualdad en los ingresos entre los diferentes grupos étnicos, raciales y de género puede explicarse especialmente a partir de la educación y de la discriminación del mercado laboral, situaciones que afectan los salarios de los trabajadores.

La desigualdad educativa entre la población indígena en México.

El acercar las oportunidades de acceso a la educación, y la permanencia y éxito en el sistema escolar de la población indígena sigue siendo una asignatura pendiente para la sociedad mexicana. Diversos estudios han abordado la temática de la educación indígena desde diferentes ángulos y han señalado las diferentes problemáticas existentes.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2013) remarca la importancia de visibilizar las brechas educativas que existen tanto a nivel nacional, como estatal y municipal, y sentar las bases para el diseño y focalización de las intervenciones del Estado. Asimismo, enuncia que históricamente los pueblos indígenas se han ubicado entre los sectores más pobres, marginados y discriminados de la sociedad; un factor determinante para la reversión de tal situación es el acceso a una educación equitativa, inclusiva y de calidad.

Winkler y Cueto (2004) afirman que las desigualdades raciales y étnicas, en materia educativa, permanecen constantes en América Latina a través del tiempo. Así también, los autores observan que las desigualdades educativas entre los géneros tienden a desaparecer, pero no entre los indígenas, en cuyo grupo las mujeres siguen recibiendo significativamente menos educación que los hombres. Estos autores afirman además, que la desigualdad no sólo existe en el acceso de los indígenas al sistema educativo, sino también en la forma como se imparten los contenidos. Mencionan que pocos niños indígenas ingresan a la escuela hablando Español, en tanto que pocos maestros hablan o leen lenguas nativas. A esto se suma también, que muchos padres de familia prefieren que sus hijos aprendan en Español. Así también, el tiempo dedicado a la instrucción en las escuelas es poco y se dedica en su mayoría a que los alumnos escuchen en forma pasiva y tomen notas.

Estas dificultades existen también en el caso de México. El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP, 2011) revela que en el 2010, un tercio de niños indígenas en edad

escolar no asistían a la escuela. Además, casi la mitad de la población indígena reporta como nivel más alto de escolaridad sólo la Educación Primaria. Aunado a esto, la proporción de analfabetas de la población indígena es considerablemente mayor a la de la población no indígena en todos los rangos de edad. Para la población indígena, el analfabetismo alcanzó en el 2010 al 5% de los jóvenes entre 15 y 29 años, al 12% entre 30 y 44 años, al 23% entre 45 y 59 años, al 40% entre 60 y 74 años y al 53% de la población mayor de 75 años.

Otra diferencia sensible se relaciona con el número de años de escolaridad. El promedio de escolaridad de los hablantes de lengua indígena (5.1 años) es mucho menor que el promedio de los no indígenas (9 años) (CESOP, 2011).

El PNUD (2013) reporta varios datos interesantes acerca de las desigualdades educativas entre la población indígena de México: destaca que la población indígena sólo ha logrado el 39% de los niveles de escolaridad alcanzados por la población no indígena, además sólo el 51% de los indígenas en edad de haber completado la primaria lo ha logrado, mientras que sólo el 27% de los indígenas en edad de haber concluido la secundaria lo ha hecho.

Para Shmelkes (2013), el sistema educativo mexicano actual tiende a seguir manteniendo a los indígenas en los niveles más bajos de desarrollo educativo y de aprendizaje. Así también, resalta la necesidad de contar con estadísticas que permitan conocer mejor esta realidad y medir fehacientemente su evolución.

Sandoval y Montoya (2013) concluyen en su estudio para el Estado de México que el acceso a la educación para la población indígena es considerablemente menor que para el resto de la población del país. Agregan que una de las causas que abona a dicha desigualdad es la falta de libros de texto editados en lenguas indígenas y la escasa formación de profesores especializados en educación étnica intercultural.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2013), en su estudio para el Estado de Oaxaca, destaca la existencia de disparidades sensibles en la escolarización y asistencia en los distintos niveles educativos entre la población indígena y no indígena. Menciona algunas causas de dichas disparidades, afirmando que son múltiples y que reflejan la ausencia de políticas educativas pertinentes:

-Las condiciones geográficas de la entidad dificultan el desplazamiento docente y estudiantil, y el establecimiento de nuevos centros educativos.

-Los problemas sindicales y magisteriales implican continuas interrupciones y paros laborales, lo cual afecta mayormente a la población indígena, dada la acumulación de rezago.

-El enfoque intercultural bilingüe es ambiguo, diverso en la práctica, y se aplica escasamente, ya que se le destina poca capacitación.

-El perfil del profesorado bilingüe en muchos casos no corresponde con las características lingüísticas y culturales de las comunidades en donde laboran.

Ante este escenario resulta de interés el aproximarse cuantitativamente a las características de este fenómeno entre los hablantes de lengua indígena en Michoacán.

Instrumento de medición utilizado.

Como se comentó previamente, para el presente trabajo se plantea aproximarse a la medición de la desigualdad educativa a través de la distribución de la escolaridad. Para ello se utiliza una adaptación del coeficiente de Gini, propuesta en el trabajo de Thomas, Wang y Fang (2000). La fórmula propuesta en su estudio es la siguiente:

$$E_L = \left(\frac{1}{\mu}\right) \sum_{i=2}^n \sum_{j=1}^{i-1} P_i |y_i - y_j| P_j$$

Donde:

E_L : Representa el coeficiente de Gini para la educación, es decir el grado de desigualdad existente entre los miembros de la población.

μ : Es el promedio de años de escolaridad para la población estudiada.

n : Es el número de divisiones que se proponen para segmentar en niveles la escolaridad de una sociedad. En este caso la escolaridad se dividió en 8 categorías: Sin escolaridad, Preescolar, Primaria Incompleta, Primaria Completa, Secundaria Incompleta, Secundaria Completa, Media Superior y Superior.

P_i y P_j : Representan las proporciones de la población que posee un nivel de educación determinado. En este caso, alguna de las ocho categorías mencionadas en la definición de (n) .

Y_i y Y_j : Representan el número de años de escolaridad requeridos para alcanzar un nivel de educación determinado. Para este caso se asignaron los siguientes: Sin Escolaridad, cero años; Preescolar, 3 años; Primaria Incompleta, 6 años; Primaria Completa, 9 años; Secundaria Incompleta, 10.5 años; Secundaria Completa, 12 años; Educación Media Superior, 15 años, Educación Superior, 20 años.

El coeficiente de Gini puede alcanzar valores entre 0 y 1. Los valores más cercanos a cero indican una distribución de la escolaridad más igualitaria (Thomas, Wang y Fang, 2000).

Los cálculos se realizan a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) del año 2010, esto por ser los más recientes disponibles a la fecha de elaboración de este trabajo. La población considerada fue la mayor de 25 años, de ambos géneros.

Una de las dificultades de este tipo de estudios se encuentra en definir si una persona o una comunidad es indígena o no. Winkler y Cueto (2004) afirman que siempre es difícil definir la

etnicidad o la raza de una persona, y las definiciones y procedimientos para ello varían de una base de datos a otra. Esto dificulta la posibilidad de comparar los resultados entre diferentes investigaciones y de crear políticas públicas para grupos específicos.

En este trabajo, el criterio que se utiliza es considerar si los sujetos censados hablaban alguna lengua indígena o no. Según INEGI (2010), en Michoacán habitan 136,608 personas de 5 años o más que hablan alguna lengua indígena. De ellos, 117,221 hablan Purépecha, 9,170 Náhuatl, 5431 Mazahua y 1,160 lenguas mixtecas. En conjunto, estos habitantes suman un 3 % de la población del estado.

Resultados.

Primeramente se seleccionaron los municipios que tuvieron al menos un 20% de su población mayor de 12 años en la categoría de “Habla lengua indígena” en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI. Los municipios seleccionados fueron los siguientes:

Tabla 1. Población de 12 años o más por municipio y condición de hablantes de lengua indígena.					
Municipio	Total	Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado	Proporción de Habla lengua indígena/ Total
Aquila	16,504	5,716	10,717	71	35%
Charapan	9,344	4,937	4,387	20	53%
Cherán	13,481	4,096	9,359	26	30%
Chilchota	27,256	16,041	11,156	59	59%
Coeneo	16,248	3,241	12,978	29	20%
Erongarícuaro	11,203	2,628	8,567	8	23%
Nahuatzen	20,129	8,232	11,840	57	41%
Paracho	26,067	8,724	17,304	39	33%
Quiroga	19,614	6,504	13,084	26	33%
Tangamandapio	20,442	7,649	12,734	59	37%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

Como se observa en la Tabla 1, el municipio con el mayor porcentaje de población en la categoría “Habla lengua indígena” fue Chilchota con un 59% de la población mayor de 12 años. Le siguieron en este indicador los municipios de Charapan y Nahuatzen.

Una vez que se seleccionaron estos 10 municipios, se obtuvieron los coeficientes de Gini para la educación, por separado, para la población de la categoría “Habla lengua indígena” y “No habla lengua indígena”. Se eligió para ello a la población de 25 años y más de ambos géneros para el año 2010.

Los resultados obtenidos se encuentran en la tabla 2.

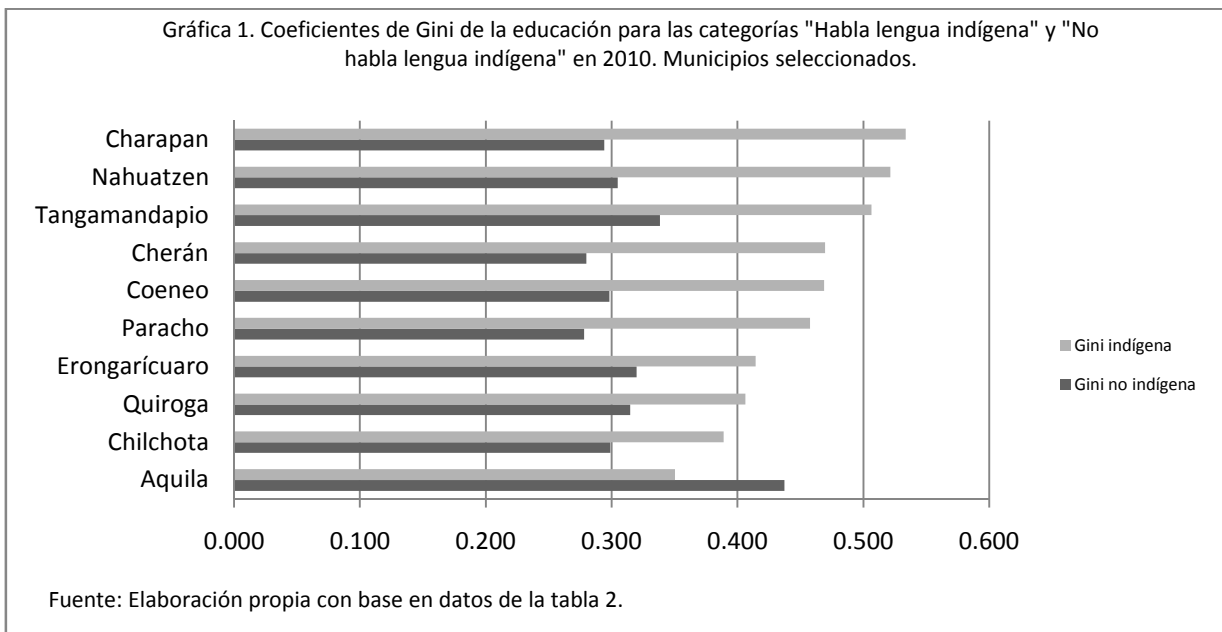
Tabla 2. Coeficientes de Gini de la educación para las categorías "Habla lengua indígena" y "No habla lengua indígena" en 2010. Municipios seleccionados.			
Municipio	Gini no indígena	Gini indígena	Diferencia (No indígena-indígena)
Aquila	0.437	0.350	0.09
Chilchota	0.299	0.389	(0.09)
Quiroga	0.315	0.406	(0.09)
Erongarícuaro	0.320	0.414	(0.09)
Paracho	0.278	0.458	(0.18)
Coeneo	0.298	0.469	(0.17)
Cherán	0.280	0.470	(0.19)
Tangamandapio	0.338	0.506	(0.17)
Nahuatzen	0.305	0.522	(0.22)
Charapan	0.294	0.534	(0.24)
Fuente: Cálculos propios con base en datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2010.			

De la Tabla 2 se desprende, que existieron diferencias significativas entre los coeficientes obtenidos para la población indígena y no indígena. En nueve de los diez casos estudiados, la escolaridad se distribuyó de manera más desigual entre los indígenas. El único caso que escapó

de esta situación fue el del municipio de Aquila en donde el coeficiente de la población no indígena fue mayor.

También destaca, que las diferencias más significativas se dieron precisamente en dos de los municipios con mayor población indígena: Charapan y Nahuatzen. En estos municipios, los datos indican que aunque la mayor cantidad de población es indígena, son también ellos los que se encontraron en una situación de mayor desigualdad educativa en comparación con la población no indígena.

Los datos de la tabla 2 se encuentran representados en la gráfica 1. En la gráfica se vuelven evidentes las brechas de desigualdad existentes entre la población indígena y no indígena que habita en el mismo municipio.



Son visibles las diferencias encontradas en los coeficientes de Gini para ambos grupos poblacionales, poniéndose de manifiesto las diferencias en su acceso y permanencia en la escuela.

CONCLUSIONES.

Después de la revisión de literatura es posible decir que los grupos de habla indígena se encuentran en una situación de vulnerabilidad y atraso en materia educativa tanto en México como en otros países latinoamericanos.

Este atraso nacional es la suma de los atrasos estatales de los que dan cuenta estudios como este y como otros trabajos consultados para otras regiones de nuestro país.

Esta situación genera una serie de desventajas y desigualdades que no sólo alcanza a las oportunidades de acceso y permanencia en el tejido escolar de estas personas, sino que también se reproduce en brechas que afectan el aprovechamiento de los contenidos y que implican una mayor dificultad para que estos grupos se incorporen al mercado laboral, superen la pobreza, y accedan al disfrute pleno de sus derechos fundamentales.

En Michoacán, los hablantes de lengua indígena forman una minoría demográfica, lo que dificulta la negociación colectiva de ciertos beneficios. Estas dificultades se profundizan ante la falta de docentes calificados en educación intercultural y bilingüe, y ante la falta de materiales didácticos en las diferentes lenguas que se hablan en el Estado.

En 9 de los 10 municipios estudiados, los coeficientes de Gini para la educación fueron considerablemente más altos entre la población de habla indígena que entre los de habla no indígena. Los resultados también sugieren brechas importantes de desigualdad entre grupos de habla indígena, que habitan en diferentes municipios.

Esto lleva a reflexionar sobre los efectos que han tenido las políticas públicas recientes en mejorar las condiciones de igualdad entre los pueblos indígenas y sobre cómo las características del entorno han afectado su integración al sistema educativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Benavides, M. (2007) *Lejos aún de la equidad: la persistencia de las desigualdades educativas en el Perú*. En: Investigación, políticas y desarrollo en el Perú. GRADE. Perú.
2. Bracho, T. (1995) *Distribución y desigualdad educativa en México*. Estudios sociológicos XIII. México.
3. CESOP (2011) Descripción sociodemográfica de la población hablante de lengua, autoadscrita como indígena y el resto de la población, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010. CESOP-Cámara de Diputados. México.
4. Escribano, G. (2004) *Teorías del desarrollo económico*. Tema 1 del Módulo "Desarrollo y Cooperación Internacional" del Curso de Experto Universitario en Planificación y Gestión de Proyectos de Cooperación para el Desarrollo. UNED, Organización de Estados Iberoamericanos y CIDEAL. España.
5. INEGI (2010) Censo de población y vivienda 2010. México.
6. Latapí, P. (1983) *La desigualdad educativa en México* en: Desigualdad y equidad en España y México. Instituto de Cooperación Iberoamericana y el Colegio de México. México.
7. Meschi, E. y Scervini, F. (2010) *A new dataset in educational inequality*. Amsterdam, AIAS, Gini discussion paper 3. Holanda.
8. PNUD (2013) Índice de equidad educativa indígena. Informe de resultados para México, sus Estados y Municipios, 2010. México.
9. PNUD (2013) Sistematización de prácticas paradigmáticas de la educación indígena en México. PNUD. México
10. PNUD (2014) Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas de México. PNUD. México.

11. Rodríguez, C. (2009) *Diferencias en las oportunidades educativas de las personas según su origen social en el estado de Hidalgo*. X Congreso Nacional de Investigación Educativa. COMIE. México.
12. S.A. (2011) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México.
13. Sandoval, E. y Montoya, B. (2013) *La educación indígena en el Estado de México*. Papeles de población No. 75 CIEAP-UAEM. México.
14. Shmelkes, S. (2013) *Educación y pueblos indígenas. Problemas de medición*. Realidad, datos y espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía. México.
15. Thomas, V. Wang, Y y Fang, X. (2000). *Measuring Education Inequality: Gini Coefficients of Education*. Banco Mundial. Estados Unidos.
16. UNICEF (2013) Los derechos de la infancia y la adolescencia en Oaxaca. UNICEF-CIESAS-FLACSO. México.
17. Winkler, D. y Cueto, S. (2004) Etnicidad, raza, género y educación en América Latina. Preal.

DATOS DE LOS AUTORES:

1. Dr. Antonio Favila Tello. Doctor en Ciencias del Desarrollo Regional por el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Maestro en Ciencias en Comercio Exterior por el ININEE (Programa inscrito en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT). Docente de asignaturas como Administración, Economía, Contabilidad, Fundamentos de Investigación, Competitividad y Desarrollo Regional. Especializado en Ciencias de la Educación.

Correo electrónico: antonio_favila@hotmail.com

2. Dr. José César Lenin Navarro Chávez. Doctor en Ciencias con Especialidad en Ciencias Administrativas por la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional con Mención Honorífica, Posgraduado en Economía y Política Internacional en el Centro de Investigación y Docencia Económicas y Licenciado en Economía por la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Realizó Estancia Posdoctoral en la Universidad de California, Estados Unidos. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Especializado en Ciencias de la Educación, Eficiencia y productividad. **Correo electrónico:** cesar126@hotmail.com

RECIBIDO: 24 de junio del 2015.

APROBADO: 29 de julio del 2015.